

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAINMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en la Avda. 25 de Junio Km. 1 vía a Pasaje, siendo las doce horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- FABRICIO RICARDO ESPINOZA TORRES, por sus propios derechos, poseedor de UNA acción, igual, acumulativa e indivisible de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía; y,

2.- ING. NALDY VICTORIA VALAREZO MORENO, por sus propios derechos, poseedor de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tienen dentro del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital social de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

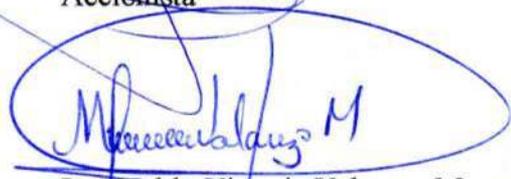
3.- CONOCER Y APROBAR EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Preside la Junta Universal de Accionistas el señor Fabricio Ricardo Espinoza Torres, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario AD-HOC el señor Diego German Guzmán Loaiza, en calidad de Gerente General. Acto seguido la presidencia dispone se elabore la nómina de accionistas asistentes a la presente Junta, con el cual se constata una vez más que existe el quorum legal y reglamentario, necesario para realización de este tipo de Junta, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se procede a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a **1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2019**, al respecto toma la palabra el señor Diego German Guzmán Loaiza, quien manifiesta que en su calidad de Representante Legal de la empresa presenta el informe sobre las actividades del ejercicio fiscal 2019, toma la palabra la accionista Ing. Naldy Victoria Valarezo Moreno y manifiesta que se ha procedido a dar lectura y que se encuentra en total acuerdo con el mismo. Por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Representante Legal. El Presidente de la junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día, el mismo que dice: **2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO FISCAL 2019**, se procede a analizar los documentos presentados, la Ing. Naldy Victoria Valarezo Moreno manifiesta que está

totalmente de acuerdo con las cifras reflejadas en los documentos, manifestando los asistentes que se encuentran en total acuerdo con los documentos, por lo que es aprobado por unanimidad de los asistentes. Enseguida se da lectura al tercer punto del orden del día: **3.- CONOCER Y APROBAR EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019**, pide la palabra el accionista señor Fabricio Ricardo Espinoza Torres manifiesta que el valor de las utilidades no sean repartidas para que se reflejen dentro del patrimonio de la empresa, moción que es aceptada por todos los accionistas presentes. Solicita la palabra el accionista señor FABRICIO RICARDO ESPINOZA TORRES y manifiesta que es necesario legalizar los puntos tratados en esta Junta. Pide la palabra la accionista Ing. NALDY VICTORIA VALAREZO MORENO y manifiesta que acepta la moción tratada en este punto. Sin haber otro asunto que tratarse, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD de votos por todos los accionistas presentes que proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo actuado. Siendo las trece horas y diez minutos la presidencia declara clausurada la presente Junta Universal.



Fabricio Ricardo Espinoza Torres
Accionista



Ing. Naldy Victoria Valarezo Moreno
Accionista



Diego Germán Guzmán Loaiza
GERENTE GENERAL
ECUAINMOBILIARIA S.A.
Secretario AD-HOC